

**Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del 09 de noviembre de 2020, del  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.**

En la Ciudad de México, a las doce horas del nueve de noviembre de dos mil veinte, mediante videoconferencia, el **licenciado Héctor Ángeles Hernández**, Secretario Administrativo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en su carácter de Presidente del Comité; la **licenciada Itzel Romero Ponce**, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de Secretaria del Comité; el **licenciado Pablo Francisco Hernández Hernández**, Secretario General; la **maestra Sandra Araceli Vivanco Morales**, Defensora Ciudadana; la **licenciada Sabina Reyna Fregoso Reyes**, Coordinadora de Archivo; el **licenciado Orlando Anaya González**, Coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas; la **licenciada Anabell Arellano Mendoza**, Directora del Instituto de Formación y Capacitación; el **maestro Daniel León Vázquez**, Coordinador de Transparencia; el **maestro Miguel Ángel Quiroz Velázquez**, Coordinador de Difusión y Publicación; la **licenciada Iris González Vázquez**, Coordinadora de Derechos Humanos y Género; el **licenciado Alan Edgar Emmanuel Gutiérrez Monroy**, Director de la Unidad de Servicios Informáticos; la **licenciada Maria Dolores Corona López**, Secretaria Técnica de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas; el **licenciado Luis Martín Flores Mejía**, Director de la Unidad de Estadística y Jurisprudencia; la **licenciada Daniela Paola García Luises**, Coordinadora de Vinculación y Relaciones Internacionales; y la **maestra Berenice García Dávila**, Encargada de Despacho de la Dirección de la Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores, quienes actúan con el carácter de Vocalías del Comité; el **licenciado Eber Dario Comonfort Palacios**, Director General Jurídico y la **maestra Agar Leslie Serrano Álvarez**, Encargada de Despacho de la Contraloría Interna, en su carácter de asesor y asesora respectivamente; y el **licenciado en contaduría Tomás Juan Godínez Torres**, Director de Planeación y Recursos Financieros, Invitado Permanente del Comité.

Derivado de la pandemia producida por el virus SARS-COV2 (COVID19), en el contexto de la nueva normalidad y con fundamento en el numeral 17 de los Lineamientos para el uso de las videoconferencias durante la celebración de sesiones a distancia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios a través de la plataforma Microsoft Teams.

En el uso de la palabra el Presidente, el licenciado Héctor Ángeles Hernández dio la bienvenida a las personas integrantes del Comité de Adquisiciones

Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; asimismo, cedió la palabra a la Secretaria, la licenciada Itzel Romero Ponce, quien procedió a efectuar el pase de lista de asistencia para verificar la existencia de quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión; posteriormente, la Secretaria, informó al Presidente del Comité que existía quórum para sesionar válidamente.

A continuación, por instrucciones del Presidente, la licenciada Itzel Romero Ponce procedió a dar inicio a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria, dando lectura al siguiente proyecto de:

### ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia de quienes integran el Comité y certificación del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Solicitud de autorización al Comité, en su caso, para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, efectúe de manera anticipada, los trámites que le permitan realizar las contrataciones necesarias, para contar a partir del 1o de enero del ejercicio 2021, con los bienes y servicios que por su importancia y características así lo requieren, mismos que quedarán sujetos a la suficiencia presupuestal del siguiente año, con fundamento en el artículo 30 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad; y 37, párrafo segundo de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, ambos del Tribunal. (Anexo 1)
4. Aprobación y en su caso, firma del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del 16 de octubre del 2020 y del acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria del 20 de octubre de 2020. (Anexo 2)
5. Clausura de la Sesión Extraordinaria.

Enseguida, el Presidente, preguntó a las personas integrantes del Comité si tenían algún punto que aclarar.

Al no existir comentarios, se procedió a solicitar en votación económica la aprobación del orden del día, emitiendo el siguiente acuerdo:

CAAPS/EXT/002/2020

Las personas integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, aprobaron por unanimidad de votos el orden del día para la Sexta Sesión Extraordinaria.

Una vez aprobado el orden del día, la Secretaria del Comité, la licenciada Itzel Romero Ponce, por instrucciones del Presidente el licenciado Héctor Ángeles Hernández, dio lectura al siguiente punto:

***Punto 3. Solicitud de autorización al Comité, en su caso, para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, efectúe de manera anticipada, los trámites que le permitan realizar las contrataciones necesarias, para contar a partir del 1o de enero del ejercicio 2021, con los bienes y servicios que por su importancia y características así lo requieren, mismos que quedarán sujetos a la suficiencia presupuestal del siguiente año, con fundamento en el artículo 30 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad; y 37, párrafo segundo de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, ambos del Tribunal. (Anexo 1)***

Posteriormente, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el punto 3 del orden del día.

Al no existir comentarios, se consultó en votación económica su aprobación.

Las personas integrantes del Comité por mayoría de votos aprobaron la determinación siguiente:

CAAPS/EXT/003/2020

Las personas integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, aprobaron la solicitud de autorización al Comité, en su caso, para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, efectúe de manera anticipada, los trámites que le permitan realizar las contrataciones necesarias, para contar a partir del 1o de enero del ejercicio 2021, con los bienes y servicios que por su importancia y características así lo requieren, mismos que quedarán sujetos a la

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | suficiencia presupuestal del siguiente año, con fundamento en el artículo 30 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad; y 37, párrafo segundo de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, ambos del Tribunal. (Anexo 1) |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Para dar continuidad a la sesión del Comité, la Secretaria, la licenciada Itzel Romero Ponce, por instrucciones del Presidente, dio lectura al siguiente punto del orden del día:

***Punto 4. Aprobación y en su caso, firma del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del 16 de octubre del 2020 y del acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria del 20 de octubre de 2020. (Anexo 2)***

En este acto, el Presidente sometió a consideración de las personas que integran el Comité el punto 4 del orden del día.

Al no existir observaciones o comentarios al respecto, se consultó en votación económica su aprobación.

Las personas integrantes del Comité por mayoría de votos emitieron el siguiente acuerdo:

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CAAPS/EXT/004/2020 | Las personas integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, aprobaron la firma del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del 16 de octubre del 2020 y del acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria del 20 de octubre de 2020. (Anexo 2) |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Al dar cuenta la Secretaria, la Licenciada Itzel Romero Ponce, de la no existencia de más asuntos por tratar, el licenciado Héctor Ángeles Hernández, Presidente del Comité, declaró concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, a las doce horas con quince minutos del día de su inicio.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Prestación de Servicios  
CAAPS/EXT/006/2020

Firma de las personas asistentes del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral de la Ciudad  
de México.

**Lic. Héctor Ángeles Hernández**

Presidente del Comité

**Lcda. Itzel Romero Ponce**

Secretaria del Comité

**Lic. Pablo Francisco Hernández Hernández**

Vocal Propietario

**Lcda. Sabina Reyna Fregoso Reyes**

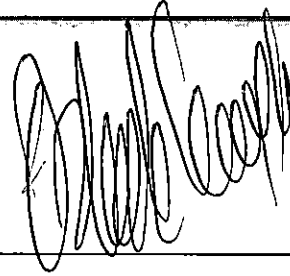
Vocal Propietaria

**Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales**

Vocal Propietaria

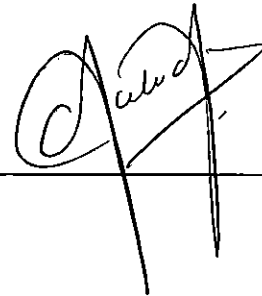
**Lic. Orlando Anaya González**

Vocal Propietario



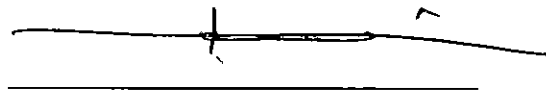
**Lcda. Anabell Arellano Mendoza**

Vocal Propietaria



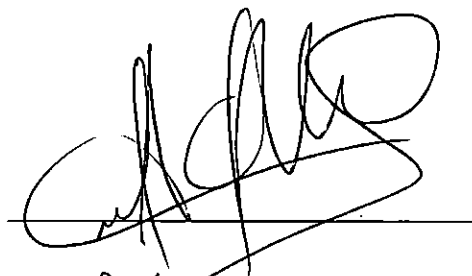
**Mtro. Daniel León Vázquez**

Vocal Propietario



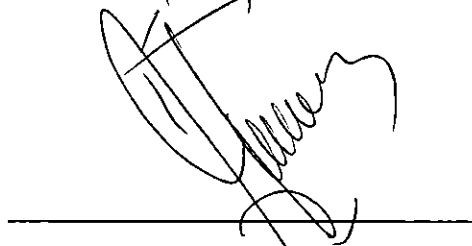
**Mtro. Miguel Ángel Quiroz Velázquez**

Vocal Propietario



**Lcda. Iris González Vázquez**

Vocal Propietaria



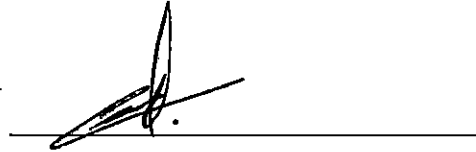
**Lic. Alan Edgar Emmanuel Gutiérrez Monroy**

Vocal Propietario



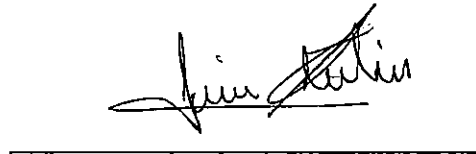
**Lcda. María Dolores Corona López**

Vocal Propietaria



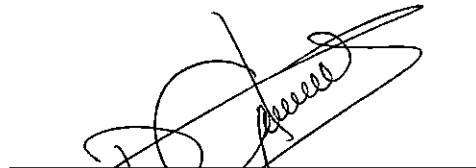
**Lic. Luis Martín Flores Mejía**

Vocal Propietario



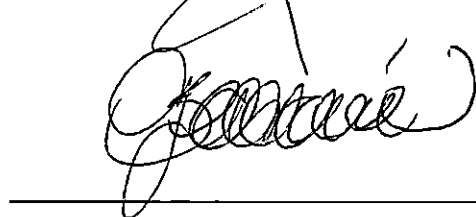
**Lcda. Daniela Paola García Luises**

Vocal Propietaria



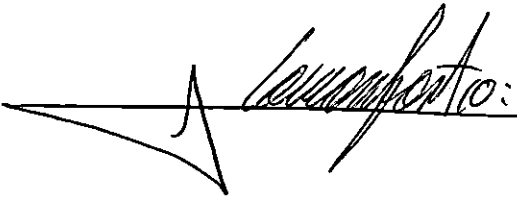
**Mtra. Berenice García Dávila**

Vocal Propietaria



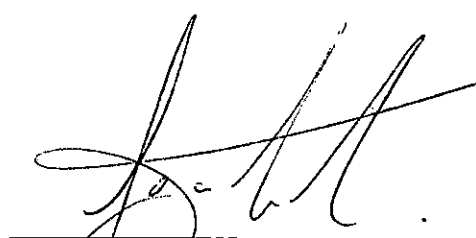
**Lic. Eber Dario Comonfort Palacios**

Asesor



**Mtra. Agar Leslie Serrano Álvarez**

Asesora



L.C. Tomás Juan Godínez Torres

Invitado Permanente

